

Asignatura

Nombre Asignatura	Derechos Fundamentales y Libertades Públicas
Código	600122004
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Plan 2022)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Conviene haber adquirido los conocimientos desarrollados en la asignatura "Constitución y sistema de fuentes"

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Nota: se transcriben a continuación los "Resultados de aprendizaje" que figuran en la memoria del Grado y que resultan aplicables a la asignatura

- Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
- Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
- Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
- Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.
- Conocer, a nivel elemental, la estructuración jurídico-constitucional del concepto de Estado, y la integración jurídica supranacional del mismo.
- Desarrollar los rudimentos de una técnica jurídica de trabajo, fundamentada en un pensamiento jurídico analítico y crítico.
- Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Nota: se transcriben a continuación los "Resultados de aprendizaje" que figuran en la memoria del Grado y que resultan aplicables a la asignatura

- Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
- Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
- Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
- Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.
- Conocer, a nivel elemental, la estructuración jurídico-constitucional del concepto de Estado, y la integración jurídica supranacional del mismo.
- Desarrollar los rudimentos de una técnica jurídica de trabajo, fundamentada en un pensamiento jurídico analítico y crítico.
- Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica
- CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable
- CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia
- CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta
- CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
- CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos
- CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
- CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

- CT1 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT2 - Razonamiento crítico
- CT3 - Comunicación oral y escrita
- CT4 - Capacidad de gestión de la información
- CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas
- CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio
- CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

- CE1 - Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social
- CE2 - Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica, filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Lección 1: Concepto y naturaleza de los derechos fundamentales

El Título I de la Constitución. El criterio constitucional de clasificación de los derechos
La doble dimensión de los derechos fundamentales
Contenido esencial e interpretación de los derechos. Sus límites
La recepción del derecho europeo
Las condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales
La titularidad de los derechos fundamentales. Los extranjeros como titulares de derechos.

Lección 2: Las fórmulas de garantía de los derechos

La eficacia directa de los derechos fundamentales
Las garantías institucionales y normativas
Las vías de protección por la jurisdicción ordinaria
La protección por el Tribunal Constitucional: el amparo constitucional
El sistema europeo de protección de derechos fundamentales.

Lección 3: La igualdad

La configuración de la igualdad como principio, valor y derecho subjetivo
Igualdad ante la ley, igualdad en la ley, igualdad en la aplicación de la ley
La prohibición de discriminación. Los criterios de razonabilidad y proporcionalidad
La discriminación positiva

Lección 4: Derechos de la esfera privada

Derechos a la vida y a la integridad física y moral
Las libertades ideológica, de conciencia y religiosa
Derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La protección frente al tratamiento de datos informatizados
La inviolabilidad de domicilio
El secreto de las comunicaciones
Libertades de circulación y de residencia
La libertad de contraer matrimonio

Lección 5: Libertades de expresión e información

Libertad de expresión y derecho a la información. La prohibición de censura previa
La libertad de creación literaria, científica y técnica
Libertad de creación de medios de comunicación
Límites a la libertad de información por colisión con otros derechos
El derecho de rectificación

Lección 6: Libertad personal e ius puniendi del Estado

Libertad y seguridad personales
Detención preventiva y derechos del detenido. La prisión provisional
El habeas corpus
El principio de legalidad penal
La potestad sancionadora de la Administración. Las garantías constitucionales en los procedimientos sancionadores

Lección 7: Derechos políticos y de participación ciudadana

El derecho de reunión
El derecho de asociación
El derecho de sufragio activo y pasivo
El derecho al ejercicio de los cargos públicos representativos
El derecho de igual acceso a las funciones públicas
El derecho de petición

Lección 8: El derecho a la tutela judicial efectiva

Las garantías constitucionales de los justiciables en los procesos judiciales
La conexión entre los apartados 1 y 2 del artículo 24
El derecho de acceso a la justicia como derecho de prestación y de configuración legal. El concepto de indefensión
Los derechos del apartado 2 del artículo 24

Lección 9: Derechos de la educación

El derecho a la educación como derecho de libertad y de prestación
La libertad de creación de centros docentes. El ideario
La libertad de cátedra
El derecho de los padres a la educación de sus hijos
La financiación pública de los centros privados
La autonomía universitaria

Lección 10: Libertades económicas y derechos laborales

El modelo económico de la Constitución
El derecho a la propiedad privada y a la herencia. La expropiación
Libertad de empresa y economía de mercado
Libertad sindical y derecho de asociación empresarial
El reconocimiento constitucional de la negociación colectiva y de los conflictos colectivos

El derecho de huelga

Lección 11: Principios rectores de la política social y económica

Derechos sociales y principios rectores

La eficacia normativa de los principios rectores

Referencia a los contenidos principales: derecho a la salud y a las pensiones, derecho de acceso a la cultura, derechos de consumidores y usuarios, derecho al disfrute del medio ambiente, etc.

La vinculación por vía jurisprudencial de los derechos sociales a los fundamentales

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases teóricas / magistrales	30	100
Clases prácticas	24	100
Tutorías / procesos de evaluación	12	100
Elaboración de trabajos	36	0
Estudio / lecturas	36	0
Asistencia a actividades extra lectivas	12	100

» CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

La calificación final en la **CONVOCATORIA ORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

PARTICIPACIÓN: 20% - Incluye las clases teóricas y prácticas, las tutorías y la participación presencial y online

PRÁCTICAS: 30%

EXAMEN: 50% - La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 4 puntos sobre 10.

La calificación final en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

EXAMEN: 60%

PRÁCTICAS: 30%. Se puede optar por mantener la nota de prácticas de la convocatoria ordinaria o volver a entregar los ejercicios. El plazo de entrega de los mismos termina en el momento en el que comienza el examen de la convocatoria extraordinaria.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10% Se mantiene la nota de asistencia y participación de la convocatoria ordinaria.

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA

PRÁCTICAS: 35% - Incluye, además de las prácticas ordinarias de la materia, la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina según el criterio común de la Universidad adoptado a partir del curso 2020/21

EXAMEN: 65% - La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 4 puntos sobre 10.

De acuerdo con el profesor, el alumno puede optar porque su evaluación se realice al 100% según la nota del examen.

La calificación NO PRESENTADO no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Materiales básicos de referencia

Para el estudio y preparación de las clases el principal material de referencia son los apuntes de la asignatura disponibles en el campus virtual. Además, puede utilizarse también la siguiente obra, disponible online para los alumnos en biblioteca / Recursos / Libro Electrónico / Tirant Biblioteca Virtual

DÍEZ-PICAZO, Luis María. Sistema de derechos fundamentales. Tirant Lo Blanch. 2021

Bibliografía general

Javier PÉREZ-ROYO: Curso de Derecho Constitucional. Marcial Pons. Madrid, última ed.
Francisco BALAGUER CALLEJÓN (Coordinador), Gregorio CÁMARA VILLAR [et. al]: Manual de Derecho Constitucional. Vol. I y II. Tecnos. Madrid, última ed.
Luis LÓPEZ GUERRA y otros: Derecho Constitucional, vols. I y II. Tirant lo Blanch, última ed.
Enrique ALVAREZ CONDE: Curso de Derecho Constitucional, vols. I y II. Tecnos, última ed.
Itziar GÓMEZ FERNÁNDEZ (Coord.): Esquemas de Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, última ed.
Jorge de ESTEBAN; y Pedro GONZÁLEZ-TREVIJANO: Tratado de Derecho Constitucional (3 vols). Madrid, Facultad de Derecho UCM, última ed.
Angel Luis ALONSO DE ANTONIO; José Antonio ALONSO DE ANTONIO: Derecho Constitucional español. Madrid. Universitas, última ed.
Francisco FERNÁNDEZ SEGADO: El sistema constitucional español. Madrid. Dykinson, última ed.
Miguel Ángel APARICIO PÉREZ: Manual de Derecho Constitucional. Madrid. Atelier, última ed.

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

El horario y el calendario de exámenes actualizados pueden consultarse a través del campus virtual.

Las tutorías pueden solicitarse en jhernando@villanueva.edu

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía se ha elaborado según lo previsto en la Memoria de la titulación.